

C.I.: 9557
SENTENCIADO: DUVER GALVIS

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ZIPAQUIRÁ
Carrera 17 No 4 A – 25, Piso 5 - Teléfono (091) 852 8223
Zipaquirá, Cundinamarca

CONSTANCIA SECRETARIAL– A partir del día siguiente a la última notificación obligatoria tratándose de asuntos con persona privada de la libertad (notificación personal al agente del Ministerio Público), se contará el término de tres días para interponer recursos de Ley contra los autos del 27 de septiembre de 2021 que resuelven solicitudes de redención de pena y prisión domiciliaria. Dicho término se causa del 4 al 6 de octubre de 2021. Conste.



PAOLA FONSECA BELTRÁN

Secretaria

=====

CONSTANCIA SECRETARIAL --- A partir del 7 de octubre de 2021, quedara el expediente en secretaría por el término de dos (2) días para la sustentación del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesta. Vence el día 8 de octubre de 2021, a las 5:00 de la tarde. Conste.



PAOLA FONSECA BELTRÁN

Secretaria

=====

CONSTANCIA SECRETARIAL – a partir del 11 de octubre de 2021, a las ocho de la mañana quedara el expediente en secretaría por el término de dos días en traslado a los demás sujetos procesales, el recurso de reposición y en subsidio apelación. Vence el día 12 de octubre de 2021 a las 5:00 de la tarde.



PAOLA FONSECA BELTRÁN

Secretaria